



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2014 NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. NATURALEZA JURIDICA, ESTRUCTURA ORGANICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

El artículo 275 de la CP da origen a la PGN como órgano autónomo frente a las demás ramas del Estado; y asigna al Procurador General de la Nación su suprema dirección. Su misión es "Vigilar el cumplimiento de la Constitución, las leyes, las decisiones judiciales y los actos administrativos; promover y proteger los derechos humanos; defender el interés público y vigilar la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas; objetivos estos que se logran a través de actuaciones preventivas, de intervención judicial y administrativa y procesos disciplinarios; siendo referentes de eficiencia, eficacia y valoración ética en el ejercicio de la función pública."

El Decreto 262 de 2000 modifica la estructura y la organización de la Procuraduría General de la Nación y del Instituto de Estudios del Ministerio Público; el régimen de competencias interno de la Procuraduría General; se dictan normas para su funcionamiento; se modifica el régimen de carrera de la Procuraduría General de la Nación, el de inhabilidades e incompatibilidades de sus servidores y se regulan las diversas situaciones administrativas a las que se encuentren sujetos.

Objetivos y funciones

La Procuraduría General de la Nación, es la Entidad que representa a los ciudadanos ante el Estado. Es el máximo organismo del Ministerio Público, conformado además por la Defensoría del Pueblo y las Personerías Municipales.

La Procuraduría tiene autonomía administrativa, financiera y presupuestal en los términos definidos por el Estatuto Orgánico del Presupuesto Nacional. Es su obligación velar por el correcto ejercicio de las funciones encomendadas en la Constitución y la Ley a servidores públicos y lo hace a través de sus tres funciones misionales principales:

La función preventiva

Considerada la principal responsabilidad de la Procuraduría que está empeñada en "prevenir antes que sancionar", vigilar el actuar de los servidores públicos y



advertir cualquier hecho que pueda ser violatorio de las normas vigentes, sin que ello implique coadministración o intromisión en la gestión de las entidades estatales.

La función de intervención

En su calidad de sujeto procesal la Procuraduría General de la Nación interviene ante las jurisdicciones Contencioso Administrativa, Constitucional y ante las diferentes instancias de las jurisdicciones penal, penal militar, civil, ambiental y agraria, de familia, laboral, ante el Consejo Superior de la Judicatura y las autoridades administrativas y de policía. Su facultad de intervención no es facultativa sino imperativa y se desarrolla de forma selectiva cuando el Procurador General de la Nación lo considere necesario y cobra trascendencia siempre que se desarrolle en defensa de los derechos y las garantías fundamentales.

La función disciplinaria

La Procuraduría General de la Nación es la encargada de iniciar, adelantar y fallar las investigaciones que por faltas disciplinarias se adelanten contra los servidores públicos y contra los particulares que ejercen funciones públicas o manejan dineros del estado, de conformidad con lo establecido en el Código Único Disciplinario o Ley 734 de 2002.

2. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

La Procuraduría General de la Nación, prepara y revela sus Estados Contables con base en el Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 354 de 2007, la Resolución 355 de 2007 (Plan General de la Contabilidad Pública) y la Resolución 356 de 2007 que adopta el Manual de Procedimientos (Catálogo de Cuentas y Procedimientos contables) y sus modificatorias, así como la doctrina contable.

Las transacciones se registran tomando como base la naturaleza jurídica de la entidad.

En el procesamiento y compilación de la información financiera, económica, social y ambiental, se tienen en cuenta los criterios y normas para la valuación de activos y pasivos. La provisión de las prestaciones sociales, se cierra al final de la vigencia determinando los pasivos reales con fundamento en la información



remitida por el Grupo de Nómina, responsable de la liquidación y control de la nómina de la entidad.

La información sobre propiedad planta y equipo se encuentra registrada de forma global (SIIF II), pero se encuentra individualizada en el sistema de información (SIAF), el cual dispone de la información sobre costo histórico, depreciaciones y provisiones.

El método de depreciación utilizado es el de Línea Recta; de acuerdo a la vida útil establecida en el Manual de Procedimientos del Régimen de la Contabilidad Pública y se realizan avalúos de bienes de acuerdo a lo allí establecido.

Los derechos y los semovientes se amortizan tomando como base una vida útil de diez años

Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales se encuentran documentados con soportes de origen externo e interno.

Para la elaboración de los estados financieros y las respectivas notas se desagrega la información registrada por el Instituto de Estudios del Ministerio Público, que para efectos de reporte a la Contaduría General de la Nación a través del CHIP se presenta agregada.

3. LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO

El Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF II Nación no cuenta con los módulos necesarios, que permitan registrar detalladamente operaciones originadas en la administración de personal (nómina y liquidación de prestaciones sociales), movimientos detallados de almacén, manejo de activos fijos y títulos judiciales, lo que hace que la entidad, a través del grupo de contabilidad, deba registrar altos volúmenes de información de forma manual.



NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO

(Cifras en miles de pesos)

1. CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS

La información contable de la Procuraduría General de la Nación, a 31 de diciembre de 2014, goza de razonabilidad y consistencia. El Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, reflejan la realidad de la situación de la entidad.

2. VALUACION

De conformidad con lo establecido en el Régimen de la Contabilidad Pública, la Procuraduría General de la Nación, aplica los siguientes criterios de valuación:

Amortizaciones

Los pagos anticipados y anticipos por concepto de bienes y servicios, se amortizan durante el periodo en que se reciben los bienes y servicios.

Los cargos diferidos (materiales y suministros y otros) se llevan al gasto en la medida que se consumen, de acuerdo a los controles que lleva el Almacén de la Entidad (Programa SIAF).

La amortización de intangibles - software se efectúa mensualmente, teniendo como vida útil 5 años.

Provisiones

Los hechos financieros, económicos sociales y ambientales se reconocen con base en el principio de devengo o causación.

La prestaciones sociales: vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, prima de navidad, bonificación judicial y bonificación por servicios prestados, se provisionan con base en los devengos reportados en la nómina de sueldos con los porcentajes definidos por las normas vigentes que son aplicadas por el Grupo de Nómina.



Las provisiones se contabilizan en SIIF II todos los meses de forma manual y anualmente se realizan los ajustes necesarios con base en la información que remite el grupo de nómina que es el responsable de la liquidación y control de los salarios y demás costos inherentes a la nómina.

Las cesantías e intereses a las cesantías se provisionan en SIIF mensualmente con fundamento en la información de estimaciones y/o liquidaciones que realiza el grupo de cesantías y que remite al grupo de contabilidad. Anualmente se realizan los ajustes necesarios, con base en la información consolidada que aporta este mismo grupo.

Frente a las cesantías y en consistencia con el régimen de los servidores públicos de la Entidad y al fondo al que se encuentran afiliados, las provisiones se realizan respecto de los aportes a favor de Fondos Privados y Régimen de retroactividad.

No se realizan provisiones respecto al Fondo Nacional del Ahorro por cuanto constituye gasto y pasivo real que es liquidado y girado mensualmente a dicha entidad.

3. RECURSOS RESTRINGIDOS Y/O CON DESTINACION ESPECIFICA

El 23 de mayo de 2011, se celebró el contrato 2249/OC-CO entre la República de Colombia y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID con el fin de “Cooperar en la ejecución del Programa de fortalecimiento de la Procuraduría General de la Nación – Segunda Etapa”, teniendo como Organismo Ejecutor a la Procuraduría General de la Nación.

El objetivo del Programa es contribuir al mejoramiento de la transparencia en la gestión pública, a través del aumento de los niveles de cumplimiento normativo y comprende dos componentes: Fortalecimiento del Sistema Integral de Prevención y Vigilancia del cumplimiento normativo. De manera transversal opera el subcomponente de tecnología de la información, como apoyo al ejercicio de la función misional preventiva.

Los recursos disponibles producto de este contrato, tienen destinación específica de acuerdo a las cláusulas del contrato. Para efectos de control, seguimiento y cumplimiento de las cláusulas pactadas, la Procuraduría General de la Nación consolida la información presupuestal y contable, sobre ejecución de recursos en



la unidad 28 del SIIF, la cual hace parte de los estados contables de la PGN y los saldos a 31 de diciembre de 2014 son:

Cuadro 1 Saldo final movimientos BID 2014

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE DIC DE 2014 (Miles de \$)
1	ACTIVOS	1.669.656,70
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	606.129,71
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	606.129,71
1.6.70.02	Equipo de computación	606.129,71
1.9	OTROS ACTIVOS	1.063.526,99
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	140.315,35
1.9.05.13	Estudios y proyectos	140.315,35
1.9.70	INTANGIBLES	923.211,64
1.9.70.08	Software	923.211,64
2	PASIVOS	1.027.725,59
2.4	CUENTAS POR PAGAR	1.027.725,59
2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	983.146,61
2.4.01.02	Proyectos de inversión	983.146,61
2.4.36	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	44.578,98
4	INGRESOS	4.569.448,32
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	4.569.448,32
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	4.569.448,32
4.7.05.08	Funcionamiento	234.484,75
4.7.05.10	Inversión	4.334.963,57
5	GASTOS	3.848.076,65
5.2	DE OPERACIÓN	3.848.076,65
5.2.02	SUELDOS Y SALARIOS	31.470,37
5.2.02.08	Honorarios	31.470,37
5.2.11	GENERALES	3.816.606,28
5.2.11.06	Estudios y proyectos	1.179.031,60



5.2.11.09	Comisiones, honorarios y servicios	1.162.391,69
5.2.11.17	Viáticos y gastos de viaje	895.494,41
5.2.11.19	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	49.360,96
5.2.11.25	Promoción y divulgación	193.098,61
5.2.11.30	Diseños y estudios	180.500,00
5.2.11.64	Intangibles	156.729,01

Fuente SIIF Posición Catalogo Institucional 25-01-01-028 - PGN - FORTALECIMIENTO PROCURADURIA GRAL

NOTA 1 DEPOSITO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

A 31 de diciembre de 2014 en la PGN, las cuentas del Banco Davivienda de TRANSFERENCIAS, FONDOS ESPECIALES, CAJA MENOR GASTOS URGENTES Y CAJA MENOR VIÁTICOS AL EXTERIOR, tienen restricción jurídica por embargo, como consecuencia de orden judicial emitida dentro de dos de los procesos que en la vigencia 2014 cursaban en contra de la PGN. Los valores embargados se han reclasificado a la subcuenta 142503 depósitos judiciales por valor total de \$231.440 miles discriminados así: por proceso donde obra como demandante Melanio Martínez Martínez \$25.435 miles; y por proceso instaurado por Ruth Mercedes Castro Zuleta \$206.005 miles.

El grupo de efectivo representa 0.03% del valor del activo; sobre las cuentas que lo conforman se hacen las siguientes precisiones:

Depósitos en Instituciones Financieras – Bancos

Las cuentas corrientes bancarias que componen la cuenta contable de Depósitos en Instituciones Financieras son las siguientes:

RELACION CUENTAS BANCARIAS DE LA PGN

Cifras en Miles de \$

Banco	Identificación	Descripción	SALDO 31 DE DIC 2013	SALDO 31 DE DIC 2014
BANCO POPULAR S. A.	CTA BAN 040000283	GASTOS GENERALES	83,09	1.401,43
BANCO DAVIVIENDA S.A.	CTA BAN 007991359	TRANSFERENCIAS	6.000,00	-
BANCO POPULAR S. A.	CTA BAN 040000259	GASTOS DE PERSONAL	113.696,49	37.440,44
			119.779,58	38.841,87



Los saldos que se registran a 31 de diciembre de 2014 corresponden a recursos dispuestos por la DTN en las cuentas bancarias de la PGN, para pago de cuentas por pagar vigentes a la fecha de corte, así: En la cuenta de Gastos Generales para cumplir con el pago de la cuota de administración de las oficinas 605-606-607 y 608 del Centro Comercial y Profesional Centro Fusa en Fusagasugá meses de OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2014 cuyo situado se recibió en el mes de diciembre de 2014 y se pagó hasta enero de 2015 por \$1,389 miles y los 12 miles restantes son valores de retenciones por aproximaciones pendientes de reintegro y sobrantes de seguridad social de sentencias.

El saldo existente en la cuenta 110-040-0025-9 Gastos de Personal, cuenta a la que la DTN transfiere los recursos para el pago de la nómina y demás costos inherentes a la misma, junto con las deducciones, corresponde a pagos rechazados, deudas con familiares de fallecidos y saldos por devolver a la DTN, según detalle en la explicación del saldo de la subcuenta 250501 Nómina por pagar.

NOTA 2. DEUDORES

El grupo deudores a 31 de diciembre de 2014, representa el 1.24% del activo y está conformado por las siguientes cuentas:

Cifras en Miles de \$

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO 31 DE DICIEMBRE DE 2014	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2013	% RESPECTO A TOTAL ACTIVO	VAR RELATIVA (%)
1.4	DEUDORES	1.784.074,7	2.428.930,9	1,24	-26,55
1.4.01	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	175.041,4	175.041,4	0,12	0,00
1.4.20	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	182.509,8	953.481,3	0,13	-80,86
1.4.25	DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA	231.440,3	364.682,6	0,16	-36,54
1.4.70	OTROS DEUDORES	1.195.083,2	935.725,7	0,83	27,72
1.4.70.64	Pago por cuenta de terceros	1.189.824,1	891.304,8	0,82	33,49
1.4.70.79	Indemnizaciones	5.232,6	3.855,6	0,00	35,71
1.4.70.90	Otros deudores	26,5	206,5	0,00	-87,15



Los ingresos no tributarios corresponden a la subcuenta de multas y no presenta variación pues corresponde a multa impuesta por la PGN al proveedor Refile Ltda., en desarrollo del contrato 73 de 2004, de acuerdo a información de la Oficina Jurídica, la entidad se encuentra demandada por la imposición de esta multa, mediante proceso 25-23-26000-2005-02510-01.

La cuenta Avances y Anticipos Entregados revela el valor pendiente de amortizar por anticipos cancelados en desarrollo de los contratos No.179-052-2014 suscrito con la firma International Elevator Inc. que tiene por objeto prestar el servicio de mantenimiento de ascensores en Bogotá con un saldo de anticipo por amortizar de \$39.405 miles y del contrato suscrito con la firma Consorcio Alfa 09 179-144-2013 que tiene por objeto la restauración, ampliación, acondicionamiento de la Procuraduría Regional de Santander y Provincial de Bucaramanga; con un saldo por amortizar de \$143.105 miles de pesos..

La cuenta depósitos en garantía, por \$231.440 miles, corresponde a los depósitos efectuados por mandato judicial dentro de procesos que durante la vigencia cursaron en contra de la PGN teniendo como demandante al SR. Melanio Martínez Martínez con medida decretada por valor de \$25.435 miles; y en proceso que adelanta Ruth Mercedes Castro Zuleta con medida cautelar en cuantía de \$206.005 miles, embargos que se hicieron efectivos a través de las cuentas de Davivienda en las que se manejaban los recursos de caja menor para gastos urgentes y caja menor para viáticos al exterior.

El saldo de la cuenta otros deudores, está representado en un 99% por la subcuenta 147064 pagos por cuenta de terceros, y corresponde a los recobros que realiza la PGN a las EPS y ARL por concepto de reconocimiento de incapacidades.

Estos valores, una vez reconocidos por las EPS ingresan directamente a las cuentas de la DTN y se reconocen contablemente cuando se efectúa la clasificación de ingresos.

NOTA 3. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El grupo de propiedad planta y equipo representa el 53.53% del activo y las cuentas que conforman son:



Cifras en Miles de \$

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO 31 DE DICIEMBRE DE 2014	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2013	% RESPECTO A TOTAL ACTIVO	VAR RELATIVA (%)
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	77.239.275,01	85.561.257,08	53,53	(9,73)
1.6.05	TERRENOS	3.218.044,21	3.218.044,21	2,23	-
1.6.10	SEMOVIENTES	14.490,00	14.490,00	0,01	-
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	1.285.077,23	411.812,88	0,89	212,05
1.6.15.01	Edificaciones	1.285.077,23	411.812,88	0,89	212,05
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	381.605,09	5.672.762,58	0,26	(93,27)
1.6.35.01	Maquinaria y equipo	21.928,87	13.338,26	0,02	64,41
1.6.35.02	Equipo médico y científico	21.076,67	31.588,59	0,01	(33,28)
1.6.35.03	Muebles, enseres y equipo de oficina	334.759,87	896.399,65	0,23	(62,66)
1.6.35.04	Equipos de comunicación y computación	3.839,68	4.711.495,89	0,00	(99,92)
1.6.35.11	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-	19.940,19	-	(100,00)
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	1.432.970,32	2.103.955,19	0,99	(31,89)
1.6.40	EDIFICACIONES	66.755.071,07	66.710.667,66	46,27	0,07
1.6.40.01	Edificios y casas	34.737.750,77	35.202.543,79	24,08	(1,32)
1.6.40.02	Oficinas	31.173.304,23	31.171.502,92	21,61	0,01
1.6.40.17	Parqueaderos y garajes	300.525,79	300.525,79	0,21	-
1.6.40.18	Bodegas	36.095,16	36.095,16	0,03	-
1.6.40.28	Edificaciones de uso permanente sin contraprestación	507.395,12	-	0,35	100,00
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	2.184.933,32	969.076,34	1,51	125,47
1.6.55.26	Equipo de seguridad y rescate	1.406.674,87	186.812,16	0,97	652,99
1.6.60	EQUIPO MEDICO Y CIENTÍFICO	508.915,82	501.025,12	0,35	1,57
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	11.189.331,70	10.374.935,06	7,76	7,85
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	37.024.805,90	35.088.137,47	25,66	5,52
1.6.70.01	Equipo de comunicación	8.237.590,83	8.008.906,39	5,71	2,86
1.6.70.02	Equipo de computación	28.367.089,87	26.915.104,62	19,66	5,39
1.6.70.04	Satélites y antenas	164.924,28	164.126,47	0,11	0,49



1.6.70.07	Equipos de comunicación y computación de uso permanente sin contraprestación	255.200,92	-	0,18	100,00
1.6.75	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	9.108.870,27	8.390.664,96	6,31	8,56
1.6.75.02	Terrestre	8.946.325,56	8.390.664,96	6,20	6,62
1.6.75.08	Equipos de transporte, tracción y elevación de uso permanente sin contraprestación	162.544,71	-	0,11	100,00
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	113.125,90	108.078,33	0,08	4,67
1.6.85	DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	(55.211.511,10)	(47.162.559,91)	(38,27)	17,07
1.6.85.04	Maquinaria y equipo	(954.750,45)	(461.762,32)	(0,66)	106,76
1.6.86	AMORTIZACION ACUMULADA (CR)	(4.471,48)	(3.291,69)	(0,00)	35,84
1.6.86.01	Semovientes	(4.471,48)	(3.291,69)	(0,00)	35,84

Las cuentas más representativas de propiedad planta y equipo frente al activo y que presentan variación importante, son construcciones en curso, edificaciones y terrenos, que se explica entre otros aspectos por lo siguiente:

La Procuraduría General de la Nación suscribió el contrato 179-144-2013 con el Consorcio Alfa 09 para la obra de restauración, ampliación, acondicionamiento de la Procuraduría Regional de Santander y Provincial de Bucaramanga. Durante la vigencia 2014 y con cargo a este contrato, se ejecutaron obras por valor de \$1.285.077 miles.

Durante la vigencia 2014 se recibió equipo de investigación por valor de \$1.180 miles como donación de ACNUR, el cual ya fue puesto en servicio y trasladado a la cuenta 1660 Equipo médico y científico.

La cuenta de maquinaria y equipo que presenta una variación del 125.47% se explica, entre otras, por las siguientes razones:

Por adquisiciones en el año en cuantía de \$25.400 miles, de los cuales \$21.928 miles se encuentran contabilizados en bodega y la diferencia en servicio.

Adicionalmente, obedece al cambio de codificación de algunos elementos en el catálogo del almacén que generó reclasificaciones de bienes que pasaron del grupo de comunicaciones al de seguridad y rescate por valor de \$1.236.321 miles.



Durante la vigencia 2014 se adquirieron muebles, enseres y equipo de oficina por valor de \$677.190 miles, valores que se ven reflejados tanto en bodega como en servicio.

Y \$44.673 miles como donación de ACNUR, los cuales en su mayoría ya fueron puestos al servicio.

Las variaciones de la subcuenta equipos de comunicación y computación, se fundamentan principalmente en el reconocimiento de indemnización recibida de:

	\$ miles
NEXCOM	13.172
SELCOMP	1.800
QBE SEGUROS	100.311

El saldo de las subcuentas que conforman la cuenta 1637 Propiedad Planta y Equipo No Explotados, según lo reportado por el Grupo de Almacén, corresponde a bienes registrados de forma transitoria en la(s) bodega (s) de usados, mientras se define el destino final que se dará a los mismos; bien sea entregarlos nuevamente a servicio o para trasladar a la Bodega de Inservibles y ser dados de baja de los inventarios.

Para el año 2014 no se reportaron ventas de bienes de la entidad, debido a que no se contó con la firma intermediaria, encargada de avaluar y vender en subasta pública los bienes obsoletos e inservibles que ya no son de uso de la PGN.

Dentro de la cuenta 1685 Depreciación Acumulada, se destaca la subcuenta 168504 por mostrar una variación del 106.76%; el incremento en el saldo de esta cuenta se debió al traslado de la depreciación acumulada de bienes del grupo de comunicación que pasaron al grupo de equipo de seguridad y rescate como consecuencia del cambio de codificación de algunos elementos en el catálogo del almacén, lo que es consistente con la variación de la cuenta 1655 maquinaria y equipo.

Es de resaltar, que en la vigencia 2014 se revelan saldos en las subcuentas de bienes de uso permanente sin contraprestación, en las cuentas 1640 Edificaciones, 1670 Equipo de Comunicación y Computación y 1675 Equipo de Transporte Tracción y Elevación, por cuanto la PGN ha recibido bienes de uso permanente sin contraprestación de la Policía Nacional, DAPRE, Dirección Nacional de Estupefacientes, Unidad para la Atención y Reparación Integral de Víctimas, Alcaldía de Rionegro, Alcaldía de Bello y Alcaldía Municipal de



Barranquilla; además de los recibidos del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), OIM., y Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados - ACNUR, que se encuentran registrados en cuentas de orden.

En total la PGN cuenta con 395 elementos en uso y sin contraprestación por valor de \$1.201.561 miles distribuidos en los grupos de equipo de comunicación y computación, software, vehículos terrestres, casas y edificios, recibidos de entidades de gobierno general y de particulares, que se encuentran contabilizados tanto en el activo, como en cuentas de orden, atendiendo las regulaciones de la Contaduría General de la Nación establecidas en el Manual de Procedimientos, cuya aplicación implicó que en la vigencia 2014 se realizara análisis de información que originó reclasificaciones contables respecto de bienes recibidos en años anteriores.

NOTA 4. OTROS ACTIVOS

Este grupo representa el 45.20% del activo y está conformado por las siguientes cuentas y se retoman los saldos de algunas subcuentas que amerita revelación adicional:

Cifras en Miles de \$

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO 31 DE DICIEMBRE DE 2014	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2013	% RESPECTO A TOTAL ACTIVO SALDO 2014	VAR RELATIVA (%)
1.9	OTROS ACTIVOS	65.216.493,26	64.037.277,57	45,20	1,84
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	2.438.955,97	2.295.462,68	1,69	6,25
1.9.05.01	Seguros	1.235.654,63	894.917,73	0,86	38,07
1.9.05.04	Arrendamientos	146.045,94	-	0,10	100,00
1.9.05.05	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	-	70,00	-	(100,00)
1.9.05.08	Mantenimiento	542.072,82	604.904,96	0,38	(10,39)
1.9.05.13	Estudios y proyectos	475.245,54	795.570,00	0,33	(40,26)



1.9.05.14	Bienes y servicios	39.935,04	-	0,03	100,00
1.9.10	CARGOS DIFERIDOS	1.334.508,45	1.504.609,17	0,92	(11,31)
1.9.70	INTANGIBLES	16.915.672,31	13.658.644,38	11,72	23,85
1.9.70.05	Derechos	33.181,04	40.881,32	0,02	(18,84)
1.9.70.08	Software	16.882.491,27	13.617.763,05	11,70	23,97
1.9.75	AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	(11.217.488,96)	(9.419.410,21)	(7,77)	19,09
1.9.99	VALORIZACIONES	55.744.847,50	55.825.045,65	38,64	(0,14)

El saldo revelado en la subcuenta 190504 corresponde al pago anticipado del contrato 179-068-2014, suscrito con RICOH COLOMBIA S.A. para el arrendamiento de equipos de fotocopiado para las sedes de la PGN a nivel nacional.

La subcuenta 190508 registra el saldo por amortizar de los pagos efectuados en cumplimiento de los contratos de mantenimiento 179-118-2011, 179-042-2014, 179-032-2014, 179-053-2014, 179-082-2014, y 179-115-2014

El saldo de la subcuenta 190513 Corresponde al valor por amortizar de los contratos 179-108-2014 dentro del proyecto de fortalecimiento de la plataforma tecnológica de la PGN y 179-124-2014 con recursos BID

La subcuenta 197008 presenta variación del 23.97% debido a que en el año 2014 se adquirieron licencias de software, dentro del proyecto de sistematización de la Procuraduría y con recursos BID por valor de \$1.717,739 miles. Adicionalmente el incremento de esta cuenta se explica por la depuración y ajuste en la parametrización del SIAF en lo que tiene que ver con los inventarios de la entidad, con la cual se separó el valor del software del hardware en los equipos de cómputo llevándolos como activos independientes, lo que generó reclasificaciones en las cuentas de equipos de cómputo y software, así como en las cuentas valuativas relacionadas.

La cuenta 1999 que representa el 38.64% del activo, no presenta variación significativa por cuanto durante la vigencia 2014, la PGN no realizó avalúo de bienes, los movimientos de esta cuenta obedecen a ajustes y reclasificaciones.

El último avalúo sobre inmuebles fue realizado por la PGN según contrato N° 179-067-2013, suscrito con la sociedad SGS Colombia S.A. y tuvo efectos al cierre de la vigencia 2013.



Los avalúos, según la cláusula séptima del contrato, indican que la metodología a utilizar es la establecida por el IGAC de acuerdo a la Ley 388 de 1977, Decreto 1420 de 1998, Ley 546 de 1999, Decreto 466 de 2000, Decreto 422 de 2000, Resolución 13314 de 2001 de la Superintendencia de Industria y Comercio y requisitos de la circular externa No. 060 de 2005 expedida por la CGN referente a efectos contables sobre avalúos.

NOTA 5. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar revelan el saldo de las obligaciones originadas en la materialización de los contratos con proveedores de bienes y servicios, ejecutados con recursos de la PGN y del proyecto BID, en funcionamiento y en inversión.

A 31 de diciembre de 2014 este grupo está conformado por las siguientes cuentas y algunas subcuentas:

Cifras en Miles de \$

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO 31 DE DICIEMBRE DE 2014	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2013	% RESPECTO A TOTAL PASIVO SALDO 2014	VAR RELATIVA (%)
2	PASIVOS	183.183.099	171.622.156	100,00	6,74
2.4	CUENTAS POR PAGAR	15.259.475	24.859.800	8,33	(38,62)
2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	6.342.440	15.255.630	3,46	(58,43)
2.4.01.01	Bienes y servicios	2.937.942	3.355.210	1,60	(12,44)
2.4.01.02	Proyectos de inversión	3.404.498	11.900.420	1,86	(71,39)
2.4.25	ACREEDORES	3.365.504	2.420.933	1,84	39,02
2.4.36	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	3.771.518	4.062.345	2,06	(7,16)
2.4.60	CREDITOS JUDICIALES	1.780.013	3.120.891	0,97	(42,96)
2.4.60.02	Sentencias	1.633.451	3.087.950	0,89	(47,10)
2.4.60.03	Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	146.562	32.941	0,08	344,92



Las cuentas por pagar contables son conciliables con las presupuestales así:

Subcuenta 240101 Bienes y servicios Nacionales

CONCILIACION 240101 BIENES Y SERVICIOS PCI PGN -000	Valor
SALDO CONTABLE EN SUBCUENTA 240101 PCI PGN	2.937.942.155,84
Mas deducciones aplicadas en obligaciones por pagar	83.427.172,03
VR BRUTO OBLIGACIONES (SUBCUENTA 240101 + DEDUCCIONES)	3.021.369.327,87
CUENTAS POR PAGAR PRESUPUESTALES -OBLIGACIONES TESORERIA	3.203.829.914,87
VR A CONCILIAR	(182.460.587,00)
CORRESPONDE: A	
STARCOMPUTO DE COLOMBIA SAS NIT: 900029858 - OBLIG 483314-490414 como anticipo	33.689.149,00
AIR NEIVA LTDA NIT: 800120677 OBLIG 486914	148.771.438,00
DIFERENCIA	(0,00)

Subcuenta 240102 Proyectos de inversión:

CONCILIACION 240102 INVERSION ORDINARIA PCI PGN - 000	Valor
SALDO CONTABLE EN SUBCUENTA 240102 PCI PGN	2.421.351.125,37
Mas deducciones aplicadas en obligaciones por pagar	125.197.515,00
VR BRUTO DE OBLIGACIONES (SUBCUENTA 240102 + DEDUCCIONES)	2.546.548.640,37
CUENTAS POR PAGAR PRESUPUESTALES - OBLIGACIONES INVERSION ORDINARIA TESORERIA	2.546.548.640,37
DIFERENCIA	-



CONCILIACION 240102 SUBCUENTA 240102 PCI BID 028 - INVERSION ESPECIFICA	VALOR
SALDO CONTABLE EN SUBCUENTA 240102 PCI PGN	983.146.609,75
Mas deducciones aplicadas en obligaciones por pagar	37.169.195,00
VR BRUTO DE OBLIGACIONES	1.020.315.804,75
CUENTAS POR PAGAR PPTALES -OBLIGACIONES INVERSION ESPECIFICA BID	1.020.315.804,75
DIFERENCIA	-

La cuenta de retenciones corresponden a las liquidadas e incluidas en las obligaciones que se elaboraron en el último bimestre del año, así como las originadas en los pagos por conceptos laborales de ese mismo periodo. Incluye impuestos nacionales y municipales.

Se debe aclarar, que de acuerdo a las modificaciones en el catálogo de cuentas contables y presupuestal, las retenciones por concepto de salarios se registran en la vigencia 2014 en la subcuenta 243615 Retención a empleados artículo 383 ET y 243616 A empleados Art 384 ET.

Estas retenciones, en la vigencia 2013 se contabilizaron en la subcuenta 243601 salarios y pagos laborales, que fue retirada del catálogo de cuentas por parte de la Contaduría General de la Nación en consistencia con el ámbito jurídico en materia tributaria.

Respecto de la Subcuenta 246002 sentencias es importante aclarar, que según la dinámica del sistema de información financiera SIIF los registros contables de naturaleza crédito de esta cuenta se originan automáticamente cuando se elaboran las obligaciones con débito a las subcuentas del grupo 27 pasivos estimados. Estas obligaciones se elaboran por concepto de fallos ejecutoriados una vez se realizan las liquidaciones y actualizaciones correspondientes por parte de la Oficina Jurídica con la participación del Grupo de Nómina y surtidos todos los trámites adicionales que permiten elaborar la cuenta correspondiente.

Adicionalmente, se contabiliza el pasivo real, cuando la oficina jurídica remite relación de procesos con fallo ejecutoriado que tienen pendientes trámites internos



generalmente a nivel de aporte de soportes por parte de los demandantes, que impiden que se elabore la cuenta por pagar y la obligación correspondiente.

Para este último caso, una vez se elabora la obligación, estos ajustes manuales se reversan para que los registros no queden duplicados.

Por lo anterior el saldo de la subcuenta 246002 a 31 de diciembre de 2014 está conformado de la siguiente manera:

Obligaciones reales con obligación: Valor cuentas por pagar (Melanio Martínez costas procesales) \$615 miles

Valor Procesos ejecutoriados sin obligación \$1.632.806 miles

El saldo de la subcuenta 246003 Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales, bajo la misma dinámica antes explicada, correspondiente a tres (03) conciliaciones que cuentan con aprobación judicial a 31 de diciembre de 2014 por lo tanto hacen parte del pasivo real.

Durante la vigencia se pagaron Sentencias y Conciliaciones por valor de \$ **14.801.990 miles**

NOTA 6. OBLIGACIONES LABORALES

El saldo de esta cuenta comprende las obligaciones generadas en la relación laboral, en virtud de normas legales y las derivadas de la administración del sistema de seguridad social integral.

Cifras en miles de \$

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO 31 DE DICIEMBRE DE 2014	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2013	% RESPECTO A TOTAL PASIVO SALDO 2014	VAR RELATIVA (%)
2.5	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	30.939.469,96	31.239.633,70	16,89	(0,96)
2.5.05	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	30.939.469,96	31.239.633,70	16,89	(0,96)



2.5.05.01	Nomina por pagar	25.858,53	20.098,84	0,01	28,66
2.5.05.02	Cesantías	11.228.359,31	11.115.409,70	6,13	1,02
2.5.05.03	Intereses sobre cesantías	956.332,32	841.610,71	0,52	13,63
2.5.05.04	Vacaciones	7.331.226,51	7.721.378,20	4,00	(5,05)
2.5.05.05	Prima de vacaciones	5.024.978,88	5.071.176,33	2,74	(0,91)
2.5.05.06	Prima de servicios	3.642.116,25	3.544.437,86	1,99	2,76
2.5.05.12	Bonificaciones	2.730.598,17	2.925.522,07	1,49	(6,66)

Las cifras reveladas respecto de la nómina corresponden al valor de la obligación que se elabora con base en la liquidación que efectúa el grupo de nómina.

El valor de los salarios por cancelar (consistente con el saldo en cuenta corriente – gastos de personal), corresponde a:

Concepto	Valor (miles de Pesos)
Nómina de fallecidos	17.388
Rechazos nóminas del mes de diciembre de 2014	8.470
Total	25.858

Los pasivos por concepto de prestaciones sociales corresponden a los valores consolidados con corte a la fecha de cierre, con base en la información consolidada a 31 de diciembre que reporta el grupo de nómina y de cesantías y/o con fundamento en las provisiones mensuales que se contabilizan manualmente teniendo como soporte lo reportado por estos mismos grupos.

Al cierre de la vigencia, se realizó la reclasificación correspondiente del grupo 27 al grupo 25.

El valor de los salarios por pagar, e intereses a las cesantía coincide con las cuentas por pagar presupuestales.



Las cesantías presentan una partida conciliatoria frente al saldo de las cuentas por pagar presupuestales, en cuantía de \$2.885.792 miles que corresponde al valor consolidado y certificado por el grupo de cesantías a 31 de diciembre de los derechos que por este concepto tienen los servidores públicos de la PGN que cuentan con régimen de retroactividad. La diferencia corresponde a deudas reales (cuentas por pagar), a favor de fondos de cesantías y de servidores públicos.

NOTA 7. PASIVOS ESTIMADOS

Esta cuenta incluye los saldos representativos de las obligaciones a cargo de la PGN que se originaron por circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de hechos futuros, la medición se efectúa acorde con la metodología establecida por la Oficina Jurídica de la Entidad.

Cifras en miles de \$

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO 31 DE DICIEMBRE DE 2014	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2013	% RESPECTO A TOTAL PASIVO SALDO 2014	VAR RELATIVA (%)
2.7	PASIVOS ESTIMADOS	136.626.546,52	115.057.491,35	74,58	18,75
2.7.10	PROVISION PARA CONTINGENCIAS	136.626.546,52	115.057.491,35	74,58	18,75
2.7.10.05	Litigios	129.393.082,45	112.660.000,15	70,64	14,85
2.7.10.06	Obligaciones potenciales	5.315.220,22	-	2,90	100,00
2.7.10.15	Mecanismos alternativos de solución de conflictos	1.918.243,85	2.397.491,20	1,05	(19,99)

La subcuenta más representativa dentro del pasivo y que conforma el grupo 27 es la 271005 Provisión para contingencias; a 31 de diciembre de 2014 representa el valor estimado de **804** procesos que cursan en contra de la entidad, cuantificación que obedece a la metodología utilizada por la entidad (Oficina Jurídica) para la valoración del riesgo de los pasivos contingentes, representa una probabilidad entre **medio y alta** de fallo **desfavorable** a la entidad (porcentajes igual o mayor al 50%).



Con fundamento en la información que reporta la Oficina Jurídica el grupo de contabilidad contabiliza las provisiones correspondientes. Mensualmente y anualmente se realiza conciliación de saldos con la oficina Jurídica (Proveedora de información).

La subcuenta en comento presenta un incremento del **14.85%** respecto al 2013 y obedece al ingreso de procesos nuevos, cambios de cuantías y probabilidad de éxito de los mismos.

La subcuenta 271006 Obligaciones Potenciales, en cuantía de \$5.315.220 miles, corresponde al registro de obligaciones insolutas por concepto de aportes en seguridad social sobre factores salariales que no se tuvieron en cuenta al momento de liquidar y reconocer los aportes a pensiones y que de acuerdo con EL CONSEJO DE ESTADO SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA, Expediente No. 250002325000200607509-01 deben ser tenidos en cuenta en aras de garantizar los principios de igualdad material, y favorabilidad entre otros.

El beneficiario de este registro es la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales **UGPP**.

El saldo de la subcuenta 271015 Mecanismos alternativos de solución de conflictos, por valor de \$ 1.918.243.8 miles, corresponde a treinta y siete (37) conciliaciones que cuentan con acta de conciliación entre las partes y están en espera de aprobación judicial por lo tanto es necesario efectuar el procedimiento de provisión estimada.

NOTA 8.

PATRIMONIO

Cifras en miles de \$

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO 31 DE DICIEMBRE DE 2014	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2013	VAR RELATIVA (%)
3.1.05	CAPITAL FISCAL	(79.058.262,00)	(49.067.180,90)	61
3.1.25	PATRIMONIO PUBLICO INCORPORADO	1.081.355,00	784.936,22	38



La variación del capital fiscal obedece principalmente a la reclasificación de los saldos de las subcuentas de la cuenta 3128 PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB) a las subcuentas de la cuenta 3105, de acuerdo a las Normas emitidas por la Contaduría General de la Nación.

La variación del Patrimonio Público Incorporado, corresponde a bienes recibidos dentro del Convenio Interadministrativo 906 de 2013 celebrado entre la Unidad Administrativa Especial para la Atención Reparación Integral a las Víctimas y la PGN dentro del cual se recibieron 230 elementos cuantificados en \$291.837 miles y corresponden a elementos de comunicación y computación que fueron ingresados por el Almacén de la PGN en el año 2014. La variación de esta cuenta guarda consistencia con las variaciones de estas subcuentas correspondientes en el grupo 16.

En la vigencia 2014 también se dio ingreso contable a los bienes recibidos del DAPRE en cuantía de \$4.582 miles, en desarrollo del convenio interadministrativo 078-13, que están representados en elementos de comunicación. El registro contable se realizó con base en documentos fuente y entrada al inventario de la Entidad realizada por el Grupo de Almacén en el año 2014.

El déficit del ejercicio obedece al efecto de las cuentas valuativas (Provisiones), que no representan flujo de efectivo.

NOTA 9. INGRESOS

Cifras en miles de \$

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO 31 DE DICIEMBRE DE 2014	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2013	% RESPECTO A TOTAL DE INGRESOS SALDO 2014	VAR RELATIVA (%)
4	INGRESOS	496.618.435	432.742.768		14,76
4.1.10	NO TRIBUTARIOS	3.240	249.137	0,00	(98,70)
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	473.741.633	424.556.147	95,39	11,59
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	473.040.784	423.924.163	95,25	11,59



4.7.05.0 8	Funcionamiento	453.155.650	404.669.612	91,25	11,98
4.7.05.1 0	Inversión	19.885.134	19.254.550	4,00	3,27
4.8.05	FINANCIEROS	0	21.413	0,00	(100,00)
4.8.08	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	52.847	101.037	0,01	(47,70)
4.8.10	EXTRAORDINARIOS	22.411.874	7.767.566	4,51	188,53
4.8.15	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	408.841	121	0,08	338.344,35

Los valores registrados en el grupo 47 Corresponden a los recursos situados por la Dirección del Tesoro Nacional - D.T.N. para atender los gastos de funcionamiento y de inversión (general e inversión específica con recursos BID), mediante pago a usuario final o traspaso a tesorería.

El saldo de la cuenta 4810 EXTRAORDINARIOS a 31 de diciembre de 2014 incluye, **\$22.040.203 miles**, que corresponden a recuperaciones por concepto de procesos terminados a favor de la PGN principalmente, así como por el pago de sentencias por valores inferiores a los registrados.

Los ingresos revelados en la cuenta 4815 se originan en ajustes contables a la clasificación de ingresos de vigencias anteriores que fueron consignados en las cuentas de la DTN por concepto de sanciones canceladas por terceros externos y por saldos de pasivo de las cuentas de nómina respecto de los cuales no se identificó el tercero, y que fue llevado a Comité de Saneamiento Contable para constituir el ingreso. Incluye adicionalmente el reconocimiento de ingreso originados en cheques no cobrados con antigüedad mayor a 5 años y respecto de los cuales opera la prescripción y frente a los cuales el efectivo correspondiente se reintegró en su momento a la DTN.

Estos ingresos no constituyen flujo de efectivo hacia las cuentas bancarias de la PGN sino hacia la cuentas de la DTN o a disminuir el pasivo.

NOTA 10. GASTOS

En esta clase y en el grupo 51 se revelan los gastos de administración, de operación y otros gastos que representan, flujos de salida de recursos de la PGN



requeridos para el desarrollo de sus actividades ordinarias y situaciones de carácter extraordinario en desarrollo de su cometido estatal.

El grupo 52 representa el 1.61% del total de gastos de la PGN - Gestión General y representa la inversión efectuada en la PGN, dentro de la que se incluye inversión ordinaria e inversión específica con recursos BID.

El grupo 53 y específicamente la cuenta 5314 provisión para contingencias, en la subcuenta 531401 Litigios corresponde a afectación del gasto provisión para contingencias procesos nuevos reportados en la vigencia por la Oficina Jurídica.

La cuenta 531402 esta correlacionada con la cuenta 271006, cuyo beneficiario es la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales **UGPP**.

El valor revelado en la subcuenta 531411 Mecanismos alternativos de solución de conflictos, es el valor correlativo del saldo explicado en la nota a la subcuenta 271015, siendo beneficiario de este registro el tercero correspondiente.

En el grupo 58 Otros Gastos, la subcuenta otros intereses representa el 46,72% de la cuenta intereses dentro del grupo otros gastos y corresponde a intereses cancelados durante la vigencia en pagos de seguridad social y parafiscales, en impuesto predial y sobretasa ambiental. El valor más representativo corresponde a intereses cancelados por valor de \$13,577 miles, liquidados y pagados a favor de Porvenir correspondientes a derechos del Señor Ramiro de Jesús Angulo a quien la PGN reconoció aportes de las vigencias 1995 a 1997

En la subcuenta 580812 Sentencias se registran gastos por procesos pagados (no provisionados) y el traslado a pasivo real de procesos ejecutoriados que se encuentran en trámite para pago y no estaban provisionados.

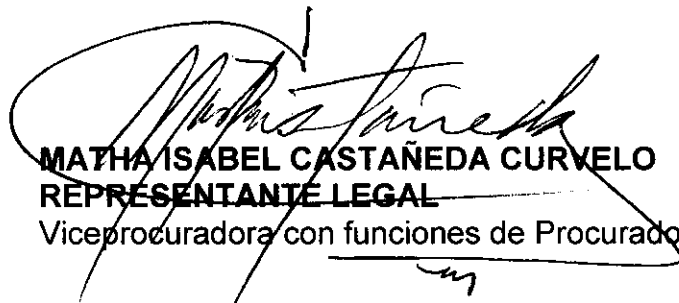
NOTA 11. CUENTAS DE ORDEN

La subcuenta 812004 Cuentas de Orden Deudoras derechos continentales Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, a 31 de diciembre de 2014 representa la cuantificación de 16 procesos en los cuales la Procuraduría General de la Nación, actúa como demandante y cuyo valor asciende a la suma de \$ 2.353.600 miles y 20 actuaciones contra deudores morosos por valor de \$190.548 miles para un valor total de \$ 2.544.148 miles



La subcuenta Cuenta 990505 Cuentas de orden acreedoras por contra Litigios Y Mecanismos Alternativos de Resolución De Conflictos, a 31 de diciembre de 2014 quedo conformada por 630 procesos cuyo valor asciende a la suma de \$128.241.565 miles que de acuerdo con la actual metodología utilizada por la Entidad (Oficina Jurídica) para la valoración del riesgo de pasivos contingentes, representa baja probabilidad de fallo en contra para la entidad (porcentajes menores al 50%) por lo tanto no amerita que exista una provisión para contingencias judiciales.

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2013 era de \$ 257.568.803 miles, que comparado con el saldo al cierre a 31 de diciembre de 2014 (\$128.241.565miles), se observa una disminución del 50.2% aproximadamente, disminución representada principalmente por la dinámica o movimiento de la cuenta cuyos factores principales son el ingreso de nuevos procesos, cambio de cuantías y a la terminación de procesos, entre los que se destaca el proceso No. 20-001-33-31-005-2011-00199-00, que el señor Enrique Caro Polo había instaurado en contra de la PGN por valor de 154.000.000 miles y que finalmente no prosperó.



MATHA ISABEL CASTAÑEDA CURVELO
REPRESENTANTE LEGAL

Viceprocuradora con funciones de Procuradora General de la Nación



MODESTO VALBUENA TONCÓN
CONTADOR T.P N° 66612 – T